

CAPILLA A CONSERVACIÓN  
MUSEO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

## GLOSARIO FILOSOFICO

## A

*Absoluto*. — De *ab solutus*, suelto, desligado, incondicionado. Lo que es sin relación, ni dependencia. Absoluto se opone a relativo.

*Abstracción*. — (De *abstrahere*, sacar de, separar mentalmente). Es la operación del espíritu por la cual consideramos aisladamente lo que en realidad no está aislado. *Separatim considerare*.

*Abstracto*. — Es el resultado de la abstracción. Se opone a concreto. Número abstracto es el que no dice la especie a que se refieren sus unidades. Lo concreto es siempre singular, lo abstracto es lo general, los conceptos: *Hombre, libro, verdad, justicia*, son nociones abstractas. Este hombre, este libro, esta verdad, son nociones concretas.

*Absurdo*. — Fuera del orden, incomprensible, contradictorio. La demostración *por reducción al absurdo*, muy usada en geometría, consiste en demostrar una proposición por la falsedad de su contradictoria.

*Academia*. — El jardín donde Platón solía enseñar su filosofía, en Atenas, pertenecía a un tal Academos; de ahí tomó el nombre de Academia dicho lugar, y por extensión se aplica a cualquier reunión de estudiosos, o al lugar donde se reúnen.

*Acaso*. — Sin causa. Producción fortuita de los fenómenos. Se emplean como sinónimas las palabras acaso, azar, suerte. Casualidad es lo contrario de causalidad. El acaso es una palabra con la que encubrimos nuestra ignorancia. En vez de decir —sin causa— deberíamos decir, sin causa conocida.

*Accidente*. — (Del latín *accidere*, lo que viene o se añade). Lo que no puede existir en sí, sino que necesita de un sujeto (la sustancia) en quien residir. El accidente no existe necesariamente, puede faltar sin que por eso deje

de existir el sujeto. El color es un accidente, no puede ir solo, tiene que ser color de algo. Pedro (sustancia) es rubio, médico, inteligente, etc. (accidentes). De las diez categorías aristotélicas, la primera es la *sustancia*, las otras nueve los *accidentes*.

*Acto*. — Lo que es. Se opone a *potencia* (lo que puede ser). En sentido corriente, *acto* = *operación*.

*Actual*. — Lo que es. *Potencial*, lo que puede ser. Actual indica lo *real*; potencial indica lo *posible*. Así, en física, *energía actual*, la que está obrando; *energía potencial*, la que no obra, pero que tiene capacidad para obrar.

*Actualismo*. — Doctrina filosófica que reduce el alma a los fenómenos psíquicos. Según ella, el alma como sustancia es un objeto incognoscible; no cae bajo la experiencia, única forma de conocimiento. La psicología, por lo tanto, se limitará al estudio de los fenómenos (actos) psíquicos. Actualismo se opone a *sustancialismo*, doctrina que admite el alma sustancia.

*Agnosticismo*. — (De  $\alpha$ , privativa y  $\gamma\omega\sigma\iota\varsigma$ , conocimiento). Palabra inventada por Tomás H. Huxley. En sentido estricto se llama así la doctrina de H. Spencer, según la cual Dios es el *incognoscible* y lo mismo los objetos del orden suprasensible o metafísicos.

La doctrina que afirmando la existencia de un ser supremo, lo declara incognoscible por vía racional. A Dios se le siente y nada más. A la fe se llega, según ella, por vía intuitiva y emocional. La religión se funda en el sentimiento, no en la razón. La herejía del *modernismo* es agnóstica en este sentido.

*Alma*. — (En latín, *anima*; en griego,  $\psi\upsilon\chi\eta$ ). Etimológicamente significa *soplo*, *hálito*. Fue definida por Aristóteles como "principio del ser y de la actividad en todo viviente". Según los escolásticos, alma es "la forma sustancial del cuerpo". La ciencia del alma se llama Psicología.

*Altruismo*. — Palabra creada por Augusto Comte como base de su moral. Significa amor a otro. Se opone a *egoísmo*.

*Amor*. — Impulso o tendencia fundamental, de carácter cósmico, que consiste en el anhelo o aspiración a la identificación con el objeto amado. Filósofos que han escrito bellamente sobre el amor, tenemos a Platón, entre los antiguos, a Max Scheler entre los modernos, y antes que nadie, los místicos de todos los tiempos.

*Amor platónico*. — Amor espiritualizado y purificado de sus elementos sensuales, al que se llega siguiendo el camino que Platón llama *dialéctica ascendente del amor*, la cual consiste en elevarse del amor que se tiene al mundo sensible (bellas formas, bellos colores, etc.), al amor del mundo inteligible, del mundo de las ideas. Del amor de las cosas bellas al amor de la belleza en sí; del amor de las cosas buenas al de la bondad absoluta; del amor de las criaturas, al amor de Dios, que es la belleza, verdad y bondad absolutas.

*Análisis. Síntesis*. — (De  $\alpha\nu\alpha\lambda\iota\sigma$  = desatar, descomponer y de  $\sigma\upsilon\nu\theta\epsilon\sigma\iota\varsigma$  =

composición.) El análisis es la operación que consiste en descomponer un todo en sus partes. La operación contraria, el restituir el todo, uniendo sus elementos, se llama síntesis. El análisis y la síntesis son de dos clases: experimental o empírico cuando descomponemos o integramos algo material, físico; y racional o lógico, cuando lo que descomponemos o integramos es un objeto lógico, mental. Descomponer el agua en oxígeno e hidrógeno, es análisis físico; descomponer el concepto hombre en los de *animal* y *racional* es análisis lógico. Unir el oxígeno y el hidrógeno para formar agua, es síntesis física; unir los conceptos de *animal* y *racional* para formar el de hombre, es síntesis racional. El análisis va siempre de lo compuesto a lo simple; la síntesis de lo simple a lo complejo. Lo concreto o singular, es más complejo que lo general en cuanto a la comprensión, pero lo general es más complejo que lo particular o singular en cuanto a la extensión. Por eso, lo que es análisis desde un punto de vista, es síntesis desde el punto de vista contrario. Hay análisis y síntesis comprensivo y extensivo. Ir de *hombre* a *animal* es una síntesis extensiva, puesto que hombre está comprendido en animal, extensivamente, pero es un análisis comprensivo, pues la idea de hombre encierra dentro de sí, como una de sus notas, la de animal.

*Animismo*. — Doctrina que considera al alma como causa de la vida. También se llama animismo, en Sociología e Historia de las Religiones, la doctrina que considera como animado el mundo y los fenómenos y seres todos de la naturaleza. Cada objeto natural encierra un espíritu, un dios, dentro de sí.

*Antinomia*. — (Anti = contra; nomos = ley). Contradicción. Kant empleó este término, que desde entonces se ha hecho corriente en filosofía. Llama Kant antinomias los conflictos o contradicciones en que incurre la razón cada vez que, queriendo sobrepasar la experiencia, especula sobre lo absoluto.

*Antítesis*. — Proposición contraria a la tesis. La *tesis*, propone una proposición; la *antítesis*, su contraria. La *síntesis* concilia y armoniza ambas. Estos son los tres momentos de la dialéctica hegeliana. Ejemplo: El ser. El no ser. El devenir o llegar a ser.

*Antropocéntrico*. — Doctrina que considera al hombre como centro del mundo.

*Antropología*. — Ciencia del hombre.

*Antropomorfismo*. — Tendencia a atribuir a los dioses figuras y cualidades humanas. Explicación del mundo en función del hombre.

*Apercepción*. — (Aquí la partícula *a* no es privativa, sino de refuerzo). Esta palabra, inventada por Leibnitz, significa percepción consciente.

*Apetición*. — Deseo, apetito. También fue usada por Leibnitz para indicar el paso de la *mónada* de una percepción a otra.

*Apetito*. — Deseo. Inclinación natural.

*Apodictico*. — (De ἀπόδειξις = demostración). Que tiene fuerza o valor demostrativo. Los juicios apodicticos encierran necesidad; ejemplo: Los radios de un círculo son (necesariamente) iguales.

*Apología*. — Defensa.

*Aporía*. — Duda, incertidumbre. Noción contradictoria.

*Aprehensión*. — (De aprehender = coger.) El acto de la mente, por el cual captamos, espiritualmente, un objeto.

*A priori; a posteriori*. — A priori significa anterior e independiente de la experiencia. *A posteriori*, que procede de la experiencia; que la sigue, fundándose en ella.

*Arquetipo*. — (De ἀρχή = primero; τύπος = forma). Es el modelo o forma típica. Según Platón las *ideas* son los arquetipos o modelos de las cosas.

*Arte*. — Conjunto de medios, reglas o preceptos para hacer algo. El arte es un producto cultural (como la ciencia, el derecho y la religión), consistente en la realización por el hombre de los valores estéticos.

*Ascética*. — (De ἀσκέω = ejercitar.) Norma o regla de vida austera y mortificada por la práctica de la virtud. Disciplina teológica de carácter práctico que promueve la práctica de la virtud.

*Aseidad*. — (De esse a se = que existe por sí.) Esta expresión escolástica designa el ser que existe por sí, cuya existencia se deriva de la esencia, es decir, Dios.

*Ataraxia*. — Expresión de los escépticos griegos, que indica la imperturbabilidad del ánimo que alcanza el filósofo después de haber llegado a la duda universal y considerar que para la acción basta la probabilidad.

*Atomismo*. — Sistema de Leucipo y Demócrito, que explica el cosmos y su actividad por el movimiento de los átomos. Es un sistema materialista.

*Axiología*. — (Del griego ἀξίος = digno, que vale.) Palabra empleada por los filósofos modernos para designar la filosofía de los valores.

*Axiólogo*. — Filósofo de los valores.

*Autonomía*. — (De αὐτός-νόμος = que se da la ley a sí mismo.) Palabra empleada por Kant para indicar que la voluntad del hombre es legisladora de sí propia, se da a sí misma la ley, no depende de un legislador exterior. Cuando la ley viene de fuera, dada por un legislador exterior (la divinidad o el Estado) tenemos la heteronomía.

## B

*Beatitud*. — Suprema felicidad.

*Bello*. — Noción fundamental de la estética, muy difícil de definir. Lo bello es un valor. Según los axiólogos es indefinible, se conoce, como todos los valores, por intuición emocional.

*Bien*. — Noción suprema de la ética. De ella puede repetirse lo que acaba-

mos de decir de lo bello. El bien es una noción *transcendental* del ser, según los escolásticos. Todo ser encierra un grado de bondad. Bien moral es el bien de la voluntad obrando conforme a su ley.

## C

*Cantidad*. — Magnitud mensurable. Lo que es susceptible de más o de menos. Se opone a *cualidad*.

*Casuística*. — Parte de la moral que trata de resolver los *casos* de conciencia. Por el carácter práctico de la moral, ésta no se puede atener rigurosamente a la ley general, hay que tener en cuenta la singularidad de cada caso. Esta separación de la ley no deja de tener sus peligros, motivo por el cual la casuística ha sido mirada con recelo y combatida por muchos. La casuística se rige por el cálculo de probabilidades.

*Categorema*. — Se llaman así a los cinco *predicables* tradicionales de la lógica (género, especie, diferencia, propio y accidente).

*Categoremático*. — Se llama categoremático al término que tiene significación por sí propio, como los sustantivos y adjetivos. *Sincategoremático* es el término que no tiene significación por sí propio; tales son las conjunciones, preposiciones, artículos, etc.

*Categoría*. — (Del griego, κατηγορεῖν = atribuir, predicar.) Clase o grupo. En Aristóteles los diferentes modos del ser, los diez grupos en que se distribuyen todos los objetos de la realidad y todos los conceptos. En Kant concepto supremo, puro, no empírico.

*Causa*. — Palabra equívoca por la variedad de sus significados. Según Aristóteles *causa* = (αἰτία) es una realidad que ejerce una influencia sobre otro ser; a esta causa la llama *extrínseca*, tales son la *causa eficiente* y la *final*. Llama en cambio causas *intrínsecas* o constitutivas de un ser a la *materia* y la *forma*. Los platónicos hablan también de la *causa ejemplar* o sea la idea del artista. Toda la polémica, todas las dificultades pueden resolverse estableciendo un cuadro en el que estén contenidas las distintas acepciones de la palabra *causa* y muy especialmente el sentido *filosófico-metafísico* y el *científico-natural*.

Según un autor moderno hay *cuatro planos* en los que se habla analógicamente de *causa*, y son:

- 1.º Noción *ontológica*: Cualquier actividad productora de ser.
- 2.º Noción *empírico-ontológico-vulgar*: Fenómeno productor de otro.
- 3.º Noción *empírico-ontológica-sabia*: Fenómeno al cual otro es unido en una universal concatenación necesaria donde se expresa una *ley* del mundo (concepto físico).
- 4.º Noción *empírico-ontológica-pura*: Condicionamiento espacio-temporal de un fenómeno o constelación de determinaciones observables y mensurables a las cuales un fenómeno está unido (concepto físico-matemático de causa).

Concepto kantiano de *causalidad según leyes de la naturaleza*: (equivalente a la 3.<sup>a</sup>) "Todo lo que ocurre presupone un estado anterior al cual inevitablemente y según una regla sigue". Tercera antinomia de la Crítica de la Razón Pura.

*Certeza*. — Adhesión de la mente a una proposición, sin temor a equivocarse. La seguridad en la verdad. Es un estado del espíritu.

*Ciencia*. — (De *scire*, saber, conocer.) Conjunto de conocimientos razonados y sistematizados. Según Aristóteles, conocimiento de las cosas por sus causas: *vere scire est per causas scire*. La *universalidad y la necesidad* son las dos notas esenciales que se atribuyen, tradicionalmente, al conocimiento científico. "No hay ciencia más que de lo universal", dice también Aristóteles, siguiendo en esto a su maestro Platón.

*Concepto*. — Pensamiento elemental. Noción abstracta. Tradicionalmente se considera el juicio como compuesto de conceptos, el concepto sería el átomo lógico. Se creía que el concepto era siempre general, los modernos han puesto de manifiesto la existencia de conceptos singulares.

*Conceptualismo*. — Sistema defendido por Abelardo y otros filósofos medievales, acerca de los universales. Representa un término medio entre el nominalismo y el realismo. Los universales no son meros nombres, como afirma el primero, son realidades, pero no exteriores, como cree el segundo, sino realidades del pensamiento, es decir, conceptos. Bajo las palabras hay un sentido, un concepto.

*Concreto*. — V. abstracto.

*Conocimiento*. — Aprehensión espiritual de un objeto.

*Conocimiento* (teoría del). — Investigación sobre la naturaleza, fuentes, límites y valor del conocimiento. Se ha llamado también *gnoseología*.

*Contradicción*. — Forma lógica de oposición consistente en afirmar y negar a la vez la misma cosa. Se llaman *proposiciones contradictorias* las que difieren en cantidad y en cualidad; ejemplo: todo hombre es mortal. Algún hombre no es mortal.

*Cosmogonía*. — (De *κοσμος*, mundo y *γενεσις*, nacimiento.) Teoría para explicar la formación del mundo.

*Cosmología*. — Parte de la metafísica especial que estudia el mundo de la naturaleza.

*Creación*. — Acto por el cual Dios sacó el mundo de la nada. También se llama creación a la producción de la obra de arte por el artista.

*Creencia*. — Adhesión de la mente a una proposición, fundada en motivos racionales, pero que no excluye la posibilidad de error. z z

*Criterio*. — (De *κρίνειν* = juzgar.) Fundamento de la verdad y de la certeza.

*Criteriología*. — Parte de la teoría del conocimiento que estudia los criterios de la verdad.

*Crítica*. — Análisis valorativo de un objeto o de un conocimiento.

*Criticismo*. — Toda doctrina o actitud que somete a análisis sus proposiciones. Se opone a *dogmatismo*. Se llama *criticismo* la doctrina de Kant porque

plantea una discusión crítica sobre el valor, fuentes y límites de nuestros conocimientos. Las tres obras fundamentales de Kant, llevan el título de *Crítica*.

*Cualidad*. — Una de las determinaciones del ser o categorías. Se suele oponer a *Cantidad*.

*Cultura*. — La realización por el hombre de los valores. El puente que une el mundo ideal del valor con el mundo real o del ser. Hay varias clases de cultura. *Cultura física y cultura espiritual*. Ésta se divide, a su vez, en cultura de la *inteligencia*, su forma es la *ciencia*; *cultura del sentimiento*, su forma es el *arte*; *cultura de la voluntad*, su forma es la *moral y el derecho*.

## D

*Deber*. — Obligación moral. La necesidad moral de hacer el bien y evitar el mal.

*Deducción*. — Razonamiento consiste en sacar una proposición de otra más general que la contiene. Su forma lógica es el silogismo.

*Definición*. — (Definir; fijar los límites o fines de una cosa.) La definición tiene por objeto decirnos "lo que una cosa es". Es una explicación del concepto.

*Demostración*. — Argumentación legítima, que manifiesta el enlace de una tesis con principios verdaderos y ciertos. Es una forma especial del razonamiento. En la demostración entran tres elementos. Una proposición que debe ser probada (tesis); una o varias proposiciones en que se funda (principios de la demostración); el raciocinio mediante el cual se deduce la tesis de los principios.

*Deontología*. — (τὸ δεόν = el deber.) Teoría de los deberes.

*Derecho*. — Sistema de normas, con carácter autárquico y coercible, que regulan una comunidad moral. El derecho es un producto cultural como el arte, la ciencia y la religión. Su agente es el hombre.

*Determinismo*. — Doctrina que afirma que nada es libre, todo está determinado, es decir, sujeto al principio de causalidad. Según él la voluntad humana no es libre, obra siempre impulsada por motivos distintos, exteriores a ella misma.

*Devenir*. — Es un galicismo muy usado desde Hegel; puede traducirse por "llegar a ser".

*Dialéctica*. — Dialogar, discurrir. Arte del discurso. Movimiento del pensamiento al pasar de un concepto a otro.

*Dogma*. — Una doctrina que se impone fundándose en el criterio de autoridad.

*Dogmatismo*. — (De *δόγμα* = opinión, decreto.) Afirmación de la posibilidad del conocimiento, sin un previo y detenido análisis del mismo, de sus fuentes, límites y valor. Se opone a *escepticismo*, el cual afirma que nada es seguro en nuestro conocimiento.